

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE SUSCRIPCION.

Madrid, 8 re. Prov. 30 trm. Ult. y Estran. 72.  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle del Rubio, num. 23.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo a la Administración, calle del Rubio, num. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3689, DE LA NOCHE.

MADRID, MIERCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Por el ministerio de Ultramar se ha publicado en la *Gaceta* de hoy la siguiente lista:

Suscripción para avisar los desastres causados por las inundaciones, huracanes y terremotos de Filipinas y Puerto-Rico.

Escudos.

SS. MM. la reina y el rey.....	30000
Excmo. señ. duque de Valencia, presidente del consejo de Ministros, ministro de la Guerra.....	400
Excmo. Sr. D. Lorenzo Arzazola, ministro de Estado.....	400
Excmo. señ. marqués de Benavente, ministro de Gracia y Justicia.....	400
Excmo. señor marqués de Baranzalima, ministro de Hacienda.....	400
Excmo. Sr. D. Martín Belda, ministro de Marina.....	400
Excmo. Sr. D. Luis González Brabo, ministro de la Gobernación.....	400
Excmo. Sr. D. Manuel Orozco, ministro de Fomento.....	400
Excmo. Sr. D. Carlos Marfori, ministro de Ultramar.....	400
Suma.....	33200

Sobre los desastres ocurridos en las Antillas se han expedido por el ministerio de Ultramar las siguientes reales órdenes:

Excmo. Sr.: Dada cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la carta de V. E. núm. 291, de 14 de noviembre último, á la que acompaña copia de la comunicación que con fecha de 3 del expresado mes le había dirigido el gobernador superior civil de Puerto-Rico, acerca de los terribles efectos producidos en la isla de su mando por el huracán del dia 29 de octubre, qidiéndole como instantáneo auxilio la cantidad de 100000 escudos para cubrir las perentorias necesidades del momento, y la iniciación en esa provincia de una suscripción en favor de los habitantes de aquella Antilla; y en vista de lo que en dicha carta manifiesta V. E., S. M. ha tenido á bien disponer se lo diga que los telegramas expedidos por este ministerio el 13 de noviembre y 10 del actual,

refiriéndose este al real decreto de la misma fecha que por separado se le comunica, y por el cual se declara la franquicia de derechos de importación en los artículos de consumo alimenticio y de aplicación al cultivo, así como también en los abonos y aparatos mecánicos para la agricultura y otras industrias, y se abre una suscripción general en la Península y en cada una de las provincias de Ultramar para liquidar el remedio posible de los daños causados por las inundaciones, huracanes y terremotos sufridos en Filipinas y Puerto-Rico, son la más expresiva muestra de la pena con que S. M. se ha enterado de la noticia de tan sencillas catástrofes, y de su afán de prodigar todos aquellos socorros y consuelos que en lo humano caben. Este mismo sentimiento asegura á V. E. el real beneplácito con que son y serán acogidas cuantas medidas de ese gobierno superior civil tiendan á cooperar al fin que S. M. se propone y á dar la mayor el acta á las expresadas resoluciones acordadas por conducto de este ministerio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de diciembre de 1867.—Marfori.—Señor gobernador superior civil de la isla de Cuba.

Excmo. señor: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de las comunicaciones de V. E., núms. 902 y 906, fechas 3 y 8 de noviembre próximo pasado, resumiendo la afflictiva situación de la isla después del huracán de 29 de octubre anterior. En ella debía ser ya conocida la honda pena con que S. M. se ha enterado de los siniestros ocurridos, y las medidas acordadas para remediarlos cuanto en lo humano cabe. En telegramas de 15 de noviembre y 10 del corriente, comunicados al gobierno superior civil de Cuba para que fuesen trasmisidos á V. E. por el modo mas rápido posible, aunque fuese necesario expedir un buque de guerra, se le ordenaba reunir inmediatamente a V. E. 600000 escudos y subsistencias para a hacer frente á la escasez que actualmente se notaba, y se le participaban las disposiciones contenidas en el real decreto del mismo 10 del corriente mes, para que desde luego surtieran en esa provincia los beneficios efectos que de ellas se esperan. De todo se ha dado conocimiento á V. E. en la forma ordinaria, y el gobier-

no de S. M. cuenta con que el acreditado celo de V. E. las hará tan eficaces como el espíritu con que se han dictado por su magestad requiere.

De real orden le digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 12 de diciembre de 1867.—Marfori.—Señor gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico:

Se ha expedido por el ministerio de Marina la siguiente real orden que se refiere á nuevas economías.

Excmo. señor: La imperiosa necesidad de realizar todas las economías compatibles con el buen servicio, y que reclama la situación del Tesoro, y con el fin de que la maestranza de los arsenales, cuyos haberes absorbe una parte muy importante del presupuesto, esté en armonía con las obras que se ejecutan, la Reina ha tenido á bien resolver:

1.º Que por los jefes respectivos de los diferentes ramos de ese arsenal se pase una revista de inspección individual a los maestros, capataces, cabos, operarios y peonaje de todas clases y profesiones, que en la actualidad se hallen trabajando en el arsenal de ese departamento.

2.º Que como resultado de dicha revista se formen relaciones nominales de los expresados individuos de maestranza, haciendo las anotaciones convenientes respecto á aquellos que por su edad, achaques u otras circunstancias cualesquier no se encuentren aptos para el servicio.

3.º Que los indicados jefes remitan á V. E. las relaciones expresadas, para que examinadas que sean en Junta económica del departamento, se forme con presente a deudas una relación general que comprenda á los operarios de todas clases y profesiones y el peonaje que no reúnan la aptitud necesaria para el servicio, y á todos los que no se consideren indispensables para los trabajos de ese arsenal, los cuales deberán ser despedidos en el acto; dándose la misma junta propuesta á este ministerio por conducto de V. E. á los maestros excedentes e innecesarios y á los que por cualquier circunstancia no se encuentren aptos para el servicio.

4.º Que los maestros y operarios extranjeros que tienen terminados los plazos de sus respectivos contratos, y cuyos servicios no sean absolutamente indispensables, sean dados de baja inmediata.

tame que si así los conviense; ó de lo contrario, dentro del plazo que los contratos señale para este caso.

5.º Que el intendente de ese departamento disponga se entregue al habilitado de maestranza la cantidad necesaria para satisfacer á todos los individuos expresados que por consecuencia de esta disposición resulten despedidos, los haberes que tengan devengados hasta el día en que vayan cesando.

La importancia de esta medida exige que V. E., dando una nueva prueba de su celo, la segundo con el acierto que le distingue, a fin de que produzca el ventajoso resultado de que las maestranzas se reduzcan á la fuerza indispensable para las obras pendientes de ejecución, las cuales servirán de base para incluir en el presupuesto próximo los créditos necesarios para atender á la obligación de que se trate.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de diciembre de 1867.—Beldi.—Señor capitán general de marina del departamento de....

La escampavia *Fama*, desapostadero de Algeciras, aprehendió en la madrugada del 12 del actual, en los arrecifes del Roche, una barquilla con 20 bultos de tabaco.

El señor ministro de la Gobernación dice con esta fecha á los gobernadores de las provincias marítimas lo siguiente:

«Siendo satisfactorio el estado de la salud pública en Amberes y en todo su territorio, según participa nuesra comisión general, se sujetarán en adelante á tres días de observación únicamente las procedencias de Belice.»

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de ocho grados y la mínima de cero. En provincias estuvo uno bajo cero en Burgos.

Según los telegramas recibidos, hoy llovió en ninguna provincia de España.

La autoridad sigue imponiendo de vez en cuando multas a los expendedores de pan que se niegan á venderlo al peso. Hoy anuncia el *Diario* una de 20 escudos impuesta por el teniente alcalde del Centro.

## SEGUNDA EDICION.

El 31 del actual se verificará el sorteo de las alhajas que constituyen la lotería de este año á beneficio de los espósitos. Los premios son tres y consisten: 1.º en 4000 reales en monedas de oro; 2.º en 3000 en igual forma, y 3.º en 12 cubiertos de plata con cuchillos y cucharon.

La iglesia del Buen Suceso, cuyas obras están ya casi terminadas, no se abrirá al público hasta principios de febrero.

El producto total de las representaciones en el *Teatro de Dúchessé*, de Offenbach, dadas en el teatro de Variiedades de París, ha ascendido á la fabulosa suma de ochocientos sesenta mil francos. De esta cantidad han correspondido á los autores, además de las primas, billetes y otros gajes, 10000 francos; á los pobres 7000 francos, y la dirección del teatro, después de pagados todos los gastos, se ha reembolsado un beneficio neto de 320000 francos. Esto se llama ganar dinero.

El nuevo periódico la *Constancia*, contestando á los periódicos que han puesto en duda la sinceridad de sus promesas en defensa de la causa romana, dice lo siguiente, que puede servir de guía a nuestros lectores para juzgar la opinión del nuevo periódico sobre la institución que viene á formar parte:

«Los hombres de la *Constancia* dan buena prueba de que están prontos á cualquier sacrificio, por grande que sea, descendiendo á este chorro de inundación que se llama prensa periódica, á discutir, no con españoles amantes de su patria, sino con secuaces esclavos de sus partidos; no con hombres de ciencia, sino con periodistas.»

La *Constancia* declara anoche en una nota puesta al pie de un párrafo de otro periódico, que el Sr. Bertran de Lis está al lado de nuestro colega.

Dice la *Epocha*, llamando al propio tiempo la atención del gobierno:

«Comprendemos muy bien que, cuando la ley prohíbe el comercio de granos, las ordenanzas de aduanas prohíben á su vez todas las operaciones sobre este artículo, considerado de ilícito comercio; pero, cuando sucede lo contrario, como

de soltar una carcajada, á lo qual su hermano respondió:

—He elegido el sistema de Sócrates, y he aquí lo que ha producido; pero ya se ve, en una lección no se forma un discípulo.

Dieron principio al almuerzo, que pasó entre risas y observaciones chistosas; mientras la pobre Dulce, confusa y atontada, empezaba á comprender las dificultades de servir y sentir los carneros que había cogido de guardar.

En efecto, la educación de Dulce no era tan fácil de realizar, y aunque en el interioritorio que surgió antes de entrar en la casa confesó que sabía poco, aquello no era salir poco, aquello era no tener ni conciencia de ninguna ocupación doméstica. Por fortuna no faltaba á la muchacha buen deseo y Cecilia, que lo comprendió se propuso enseñarla.

—Está al menos... se dijo—no me fastidiará con sus pretensiones y me permitirá economizar.

Dulce en efecto en este terreno era la antítesis de Arsénia: los gastos más modestos le parecían á ella fabulosos; pero sus innumerables torpezas las hacia duplicar muchas veces siendo el mismo el resultado. Una vez su señora la encontró llorando porque había roto una taza, y otra vez quiso hasta huir de la casa por que se le había escapado un plato de la mano, haciéndose mil pedazos.

Cecilia redobló para con ella su prverbiale paciencia y todas las mañanas, como si no tuviera quien la sirviese, levantaba sus mangas, paseaba un delantal, y se metía en la cocina á despachar todas las tareas ante los ojos atónitos de su criada. Un día Luis de Pointigal, creyendo dirigirse á la criada para preguntar si podía entrar, se encontró con Cecilia que se echó á reír, y limpiando su pequeña mano en el delantal, replicó:

—Si no os despidéis en estrechar la mano de una cocinera...

Luis sin atreverse á decir que así la hallaba una más encantadora, balizó algunas frases al estrechar su mano mientras Cecilia bajó sus mangas, se quitó el delantal y condujo á Luis hacia la sala.

—Le encantadora sencillez de esta joven venció el embarazo que Luis sentía en cualquier otra visita o cuando la suerte le obligaba á sostener el diálogo con su interlocutor.

Aviñóse poco á poco, y cuando se dijeron su hermano.

exaltaba demasiado, la sonrisa dulce y afectuosa de Cecilia le hacía reconocer su error.

El fiel Argos, que había penetrado en la sala á instancias de Cecilia, tendido á los pies de su amo, fijaba en la joven una mirada tierna y cariñosa.

Luciano estaba en su estudio y no se le podía distraer; por lo cual su hermana le disculpó añadiendo:

—Podéis verlo, sin embargo, si queréis acompañarnos á comer.

Luis se negó al pronto, pero la joven insistió y se dejó vencer. Era indudable que la feria se domesticaba y Cecilia veía con gusto que iba perdiendo aquella timidez, aquella rudoza que le hacia huir de la gente.

—Sencillito por naturaleza, parecía doblemente almorzo porque cualquiera en su caso hubiera tenido la afectación de pensar en sí, mientras que él, olvidando su persona, tenía esa franca distinción propia de las almas nobles.

Un pensamiento, sin embargo, lo preocupaba: el de ocultar la profunda impresión que en él producía Cecilia, y había momentos en que su emoción era mas fuerte que su disimulo.

Cecilia lo comprendía y á medida que penetraba más y más en el corazón de Luis, se veía mas querida y experimentaba dos sentimientos opuestos: uno de terror porque sentía amenazada su libertad, y otro de pesar por hacer á aquel hombre más desgraciado. Una secreta inclinación la arrastraba á pesar suyo hacia aquél ser que ejercía sobre ella un atractivo singular, y es que para las almas elevadas el mayor de los atractivos es un amor verdadero. Cecilia sabía lo raro que es encontrarlo y lo estimaba como lo valía.

Después de comer, la joven cantó como de costumbre y Luis sentía despertarse en su alma, á la magia de aquel puro acento, todas sus grandes pasiones, toda su energía! A las nueve, viendo que Luciano iba, y venía con impaciencia, Luis exhaló un suspiro y se levantó.

—Ya os vais?—esclamó el joven pintor—á mí mis, me siento dispuesto a acompañarlos en rato; la noche está magnifica y no he paseado hoy.

—Si se trata de dar un paseo á la luz de la luna, soy de la partida,—dijo Cecilia.

—Corriente, tú no estás más nuana,—dijo su hermano.

que se podían cojer, mujeres y hombres que cualquiera hubiera dicho que querían hablar, y sin embargo ellos y sus mujeres y sus hijos se morían de hambre. Luciano se casaría contigo, te llevaría lejos del país, y mientras tu madre que está ya vieja y cascada, y yo, nos quedaremos en la calle porque perdemos hasta este rincón que pertenece á los Pointigal. ¡Así, pues, procura que no vaya yo á ese punto-muñón siempre á tu lado y tengamos que sentir los tres! Nunca lo hubiera creído! ¡Con que miraras al señor de Pointigal la infatidad de la que miras al tal pintor, estaría ya trastornado! Piensa, pues, en lo que te he dicho y no quieras que te recuerde que eres mi hija y que se encarezcan las gentes que andan forzadas.

Rosa había llorado, pero nada había replicado, porque en el fondo reconocía que tenía razón; así, pues, el dia que dejaba ir á trabajar á las Grotas tomó débilmente otro camino, y fué á casa de madama Delfous. Luciano aquél dia, contando con la intervención de su hermana, aguardó á Rosa con doble impaciencia, fué á su encuentro como otras veces, y chasqueando en su esperanza volvió á su casa creyendo hallarla en ella; por fin, viendo que eran las diez y no venía, corrió desalentado á las Moreras.

Allí la madre de Rosa le respondió con mal modo, diciendo que ella no sabía, y la abuela, que sin duda no estaba en el secreto, le dijo dónde estaba Rosa. Entonces Luciano tomó apresuradamente el camino de Loubans, y se dirigió á casa de Lelia.

Aunque eran ya las once de la mañana, le dieron al entrar:

—La señora está leyendo en su lecho.

Luciano, muy contento de esta circunstancia, dijo que no lo molestasen, que esperaría, y se dirigió al comedor, donde estaba cosiendo Rosa.

Grande fué su contrariedad al encontrar á Mario junto á la hermosa costurera, tan alegre

En estos momentos en que está autorizada la importación, creemos que es una contradicción legal el que se dejó en vigor el art. 237 de las ordenanzas, que prohíbe los trasbarcos de granos.

La Epoca teniendo en cuenta los defectos de que adolece la legislación mercantil vigente, espera que en la próxima legislatura se trate tan grave asunto y se reforme en consonancia con las necesidades del comercio, muy distintas hoy de lo que eran cuando se promulgó el código actual.

En Truselas, según carta que ha recibido un colega, ha sido causa de profundo duelo la muerte ocurrida el 3 del arzobispo de Malines y primado de Vélez, cardenal Sterk, que ya se anunció el telégrafo. Este personaje había subido a tan alta dignidad desde la más infima condición social, y era respetado por todo el mundo.

La dirección general de obras públicas, cumpliendo lo prescrito en el artículo 23 del real decreto de 17 de octubre de 1863, ha dispuesto que las diputaciones provinciales remitan á la aprobación e respuesta el plan general de caminos vecinales, á cuyo objeto se llama muy especialmente la atención de los señores gobernadores civiles.

A la academia de Bellas Artes de Valladolid ha sido regalado por el alumno de la misma, D. Bernardo Caballero, cursante de tercer año en la carrera profesional de maestros de otras, un modelo completo de empalmes y armaduras de hierro perfectamente concluidas y bien estudiadas, trabajado por el cual la academia le ha dado una mención honorífica.

Se ha mandado que todas las tabernas, casas y puestos donde se espendan al por menor, ó al copeo, vino, aguardiente u otra bebida espirituosa, se ciernen á las once y media de la noche en punto, sea cualquiera la cuota que pague por matrícula, y la forma ó nombre bajo el que tenga licencia para ejercer su industria; sin mas excepción que la de los cafés y fondas llamadas de los andaluces, los cuales podrán estar abiertos hasta las dos de la madrugada.

Anoche recibimos el segundo número del nuevo diario político la *Constancia*. Nuestro apreciable colega anunciará que reproduce el folletín y las variedades insertas en el núm. 1º, el cual no tuvimos el gusto de recibir.

Dice la *Epoca* de anoche: «Ayer estuvo de caza en el Pardo S. M. el rey, acompañado del marqués de Villapaterna, del Sr. Guelbenzu y de algunas otras personas. Un jabalí fue el trofeo de esta cacería.»

#### Leyemos en la *Constancia*:

«Dicen á un periódico de provincia, en correspondencia de esta corte, que habiéndose oírido las diferencias que surgieron entre el gobierno y el Sr. Banuelos, este continuará desempeñando el cargo de representante de S. M. la Reina cerca del monarca lusitano.»

Con motivo del nombramiento de senador del señor marqués de Villapanés, dice un periódico de Sevilla, resulta la falta de dos diputados a Cortes en la circunscripción de Carmona, siendo probable que se proceda dentro de poco á una elección parcial en este distrito.

El viernes estuvieron SS. AA. RR. los serenísimos señores infantíns duques de Montpensier con sus augustos hijos en la nueva dehesa que han comprado hace poco en Alcalá de Guadaira. Es notable el pinar que tiene esta dehesa, uno de los mejores, si bien no de grande extensión, que existen en aquel término. Se asegura que SS. AA. RR. harán una gran adquisición lindando con sus propios terrenos.

## ADVERIENCIA.

La redacción y oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, estarán desde mañana 19 en la plaza de las Cortes núm. 8, cuarto bajo. Lo avisamos á nuestros colegas, repartidores, carteros y al público en general, para que se eviten la molestia de acudir á la calle del Rubio.

## TERCERA EDICIÓN.

Hoy recibimos de la Agencia Galau los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 17 (á las cinco de la tarde). Señállase una tirantez subita en las relaciones diplomáticas entre Francia y Prusia.

Florencia, 16.

Se desmiente terminantemente la noticia del nombramiento del caballero Nigra como embajador de Italia en Londres.

Nueva-York, 14.

Los Estados Unidos están preparando la emisión de un empréstito.

El buque austriaco «Novara» que conduce el cadáver del emperador Maximiliano, salió de la Habana el 4 del corriente mes.

#### Paris, 17.

##### Fondos españoles:

3 por 100 esterior, 38 (baja 114).

Diferido, 34 112.

##### Fondos franceses:

3 por 100, 68'90 (baja 0'05).

4 1/2 por 100, 99 (alza 0'25).

Consolidados ingleses, 92 6'8 (baja 118).

##### Fondos italianos:

El 3 por 100, 45'45 (alza 0'10).

#### Paris, 17.

La legación del Brasil ha publicado un despacho anunciando que los paraguayanos han sufrido una derrota completa.

Un despacho de Florencia desmiente la noticia del cambio del embajador italiano en París.

El caballero Nigra continua en su puesto.

En Florencia continúan las interacciones sobre Roma.

En Londres hubo muchas tentativas de incendio contra los almacenes de la City.

Paris, 18.

El vapor «Plata» trae la noticia de que los temblores de tierra continúan en Santhomas, y que los habitantes abandonan la isla.

La cámara de Munich ha votado la ley sobre la reorganización militar en Baviera.

Nueva-York (sin fecha).

El Congreso ha votado una resolución confirmando el acta de reconstrucción de los Estados del Sur, y ha rehusado votar el pago del título de la deuda 5'20.

Anoche ha fallecido de un catarro pulmonal el decano dimisionario de la facultad de ciencias, D. Venancio González Valdés, antiguo catedrático muy estimado.

El día 28 del corriente se verificará en la sala tercera de la audiencia de esta corte la vista de la causa seguida contra Faustino Bustarazo Pinilla, autor del homicidio de Teresa Samper, perpetrado el dia 17 de noviembre de 1844, en un ventorillo inmediato á la Fuente Castellana, de cuyo suceso dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores. Esté sentenciado el acusado á sufrir la pena de cadena perpetua, y el fiscal de S. M. solicita que se revogue el fallo y se le

condene á 20 años de cadena. Está encargado de la defensa el letrado D. José Benigno Urruela.

El senador D. Ramón Barona, de quien dijimos en el número del dia 14 que ofrecía pocas esperanzas de vida, ha fallecido en la tarde del dia 13 en su casa palacio de Villaverde Mogina (Burgos), a los 82 años de edad.

El Sr. Barona, debido á sus méritos, llevaba en su pecho desde el año 1831 la gran cruz de Isabel la Católica, y tanto como diputado, como después siendo senador, ha pertenecido siempre al partido moderado, habiendo asistido á las sesiones del Senado á pesar de su avanzada edad hasta el mes de junio del año último.

La provincia de Burgos ha perdido con la muerte del Sr. Barona uno de sus hombres políticos más queridos e importantes, y á quien se guardaban por todos grandes consideraciones y respetos. Damos el pésame á nuestro amigo el diputado D. Juan Antonio Barona, y rogamos por el eterno descanso del fallecido.

Dice de Berlín que el gobierno italiano no gesticiona cerca del prusiano para procurarse su alianza en el caso de ciertas eventualidades.

El Santo Padre ha dado gracias en su despacho telegráfico al emperador Napoleón por la actitud acentuada de Francia en favor del poder temporal. Al final de este despacho Su Santidad daba su bendición apostólica á Francia y á la familia imperial.

En Barcelona se verificó el lunes una aprehension de 40 bultos de géneros ilícitos, importantes una gran cantidad.

El señor marqués de Miraflores ha sido ya ocho veces presidente del Senado. Con la proxima legislatura serán nueve las que haya desempeñado el cargo.

La France dice, contra lo que ha asegurado el conde de Bismarck ante la comisión de presupuestos de la segunda cámara de que, al firmar el convenio de 29 de setiembre último, el rey de Hannover había renunciado á sus derechos de soberanía, que no hay tal cosa, porque el convenio solo se refiere á la fortuna privada del rey.

Se está haciendo en Italia una suscripción nacional para ofrecer al orador francés, Julio Favre, una medalla de honor.

Escriben de Rio Janeiro con fecha 22 de noviembre último lo que sigue: Las últimas noticias del teatro de la guerra refieren que el 29 de octubre próximo se dio una columna brasileña atacó á la

bayoneta á los paraguayanos atrincherados en Potrero Obella, y se apoderó de dicho punto, sufriendo estos considerables pérdidas entre muertos y prisioneros.

En las importantes victorias que el ejército imperial había alcanzado en los días 2 y 3 de noviembre citase que los paraguayanos, en número de 7000, habían atacado el campamento de Tuyutí, sorprendiendo á la vanguardia que se hallaba en las primeras filas de las trincheras. El general viceconde de Porto Alegre mandó que sus fuerzas saliesen inmediatamente al encuentro del enemigo y le atacase, lo que se llevó a cabo con vigor y buen éxito. Cerca de dos mil caudillos paraguayos cayeron el campo y 150 fueron hechos prisioneros. El ejército brasileño tuvo 600 hombres de combate.

En la noche del 1º de noviembre los paraguayanos, protegidos por tres vapores, consiguieron desembarcar 800 hombres en Tayí.

Luego que esta noticia había llegado á conocimiento del general en jefe de las fuerzas imperiales, marqués de Caixas, este ordenó al brigadier Menno Barreto que atacase al enemigo, y en la mañana del 2 fué cumplida esta orden sin disparar un solo cartucho, quedando a las dos horas en su poder el punto invadido por los paraguayanos. De los tres vapores que habían protegido el desembarque, el uno fué echado á pique, el otro incendiado y el tercero buscó su salvaguardia en la huida, quedando lastimada una de sus ruedas.

El general Mitre después de las ventajas alcanzadas por las fuerzas brasileñas, fué de gran uniforme a cumplimentar al general marqués de Caixas para felicitárselo por el comportamiento del ejército imperial y por su buena dirección en las operaciones que había mandado practicar.

El distinguido catedrático de higiene de la facultad de medicina de esta corte, Sr. Gonzalez Encinas, se halla gravemente enfermo.

El calendario del sistema métrico publicado por el Sr. Moretton, es una obra sumamente útil para consultarla y salir de cualquier duda siempre que ocurre una comparación entre el sistema métrico antiguo y el decimal, pues contiene variadas tablas de reducción y ejemplos prácticos que sirven de grande auxilio á la memoria.

La diputación provincial de Cádiz terminó el lunes sus sesiones después de haber aprobado los presupuestos y declarar nula la elección del diputado por Olvera, D. Gerónimo de Toya.

Ayer fué el aniversario de la muerte del Sr. D. Pedro de la Hoz, celebrándose

— ¡Estás loco! — le dijo su hermana, tratando de contenerle.

Pero viendo quizás que iba á ser difícil, exclamó volviéndose á Rosa:

— Rosa, os suplico que paseis al salón, y vos, primo mío, id también á esperarme allí.

En aquel momento Luciano encontró á su prima encantadora. Siguió á Rosa al salón y la primera explicación entre ambos fué borrasca, pero Rosa lloró, aseguró que era muy desgraciada y que su padre era un tirano.

Amante y desgraciada! ¿Qué otras razones podía pedir Luciano? No exigió mas que un beso en su mano, y una cita en la cual pudieran explicarse mas largamente, conviniendo en verse dentro de tres días cuando volviera á casa de la señora Delfous.

Vuestro primo parte mañana; venid antes que se levante la señora Delfous y estará yo sola.

— No nos espondremos á una reunión de mi prima?

— No tal, es muy bondadosa, y además antes de casarse tuvo también sus amores y yo la ayudé en ellos.

— Rosa, ¿por qué no decis sencillamente á vuestro padre que no queréis casaros con el Sr. de Pointvignal?

— ¿Qué estás diciendo? Cuando mi padre se encolleriza, no atiende a razones.

— Entonces por miedo á su colera le obedeceréis?

Esperaba Luciano una energética negativa y obtuvo solo un suspiro.

— ¡Si fuesses capaz de venderme, Rosa!

Pero esta prorrumpió de nuevo en llanto y exclamó:

— ¡No me hagáis mas desgraciada! Entré vos y mi padre me estás matando; no tenéis piedad de mí.

— Rosa, hija mía, amar es querer.

— Y sufrir, — añadió Rosa sollozando.

— Juradme al menos...

— Bien sabéis que os amo, — dijo la joven con un aire adorable, dejando caer su cabeza sobre el hombro de su amante.

— Si, lo sé y confío en ello, angel mío.

Y fuera de si rodeó con su brazo la cintura de su amada, olvidando el pasado y el porvenir, cuando un ruido que se oyó á la puerta les hizo volver en sí.

Era la señora Delfous, que con una complacencia sin igual, se anunciaba antes de entrar.

— No direis que no soy buena, primo mío, — murmuró fijando en Luciano una mirada melancólica.

Luciano no pudo menos de reconocerlo así y besó la mano de su prima que se sonrojó visiblemente.

— Mario está furioso, — murmuró, — le habeis tratado de niño; ¡pobre muchacho! ¡No olvideis que lo es, pero no deveis decirselo!

— Teneis razón, he sido un loco.

— No es vuestra la culpa, sino de Rosa, que siembra la discordia entre los míos, — añadió Lelia sonriendo, — pero no huys por eso, Rosa; vuestra ausencia enfiadará á mi primo y á mí.

Rosa insistió protestando su labor, y se retiró.

— Es una hermosa joven, — dijo Lelia, — pero temo que sea desechada por su misma distinción y su hermosura; querien sacrificarla á un hombre á quien no ama.

— No lo consentiré ella, prima. Ya no se casa en estos tiempos á las muchachas contra su gusto.

— Pareceis muy enterado de sus intenciones, ¡Ah!, Luciano! cuidado, no seais para ella más cruel que todos los otros juntos. Vos no sois un Pointvignal.

— ¿Qué quereis decir? Mis intenciones hacia Rosa son honradas y puras.

— ¡Es posible...! Vuestra intencion es casaros con ella? ¡Sería un matrimonio bastante... extraño!

— ¿Por qué, si la quiero? — repuso Luciano secamente.

— Teneis razón, — dijo Lelia tendiéndole la mano, — yo os estimo en todo lo que valeis. ¡Tantos en vuestro lugar hubieran tratado de seducirte... que no puedes menos de admirar vuestro noble corazón!

— No merezo elogios por amar á una joven linda y honrada y por querer ser dichoso.

— Y lo mereceis, porque vos solo saheis estimar el amor en lo que vale, y le preferis á las vanidades mundanas, á las que tanto lo sacrifican! ¡Quién no estima el amor? — añadió Lelia con exaltacion, — los mismos que hoy le desean y hasta se atrevan á pisotearle le invocaron en otro tiempo!

Y al hablar así, la joven suspiró y dejó caer en el canapé apoyando la frente en su mano.

— Si tendrá alguna queja de su marido! — pensó Luciano y añadió en voz alta:

son tantas que no se realizan misas en la iglesia de San Ildefonso, donde se celebraron varios amigos del ilustre fallecido.

El *Español* acusa a que la reorganización de las dependencias del ministerio de Marina, cuyo decreto publicamos en el número del lunes, propuso al Tesoro una economía de 40000 escudos, ademas de simplificar notablemente la tramitación de los negocios.

Escriben de Roma que Su Santidad había concedido la gran cruz de la orden Pío XII al señor conde de San Luis. También ha recibido el mismo señor el patriarcado de Jerusalén la cruz del Santo Sepulcro.

Hoy termina en el extranjero el plazo para la presentación de certificados de superior a la conversión, quedando por su parte sin validez los que hasta esta fecha no se hayan presentado.

La cuestión relativa a la herencia Morneau, según noticias de Londres, continua en muy buen camino, faltan solo el señalar el tercero en discordia que haya de dirimir la cuestión de arbitraje caso de discordia en la comisión mixta que ha de resolver este asunto.

Ayer ingresaron en Madrid 3.000.000 y pico de reales, por consecuencia de la conversión de arrotables.

Hemos visto un precioso planito del reino de Italia y Estados pontificios, que los Sres. Baquero y Alvarez acaban de publicar, y que muy pronto se hallará para su venta en todas las principales librerías.

Sin entrar en detalles sobre la bellísima ejecución de dicho plano, haremos notar, sin embargo, que en él se encuentran todas las poblaciones importantes de dicho reino y Estados, las de los límites que por su situación pueden considerarse como puntos a propósito, en caso de invasión, etc., todos los ferrocarriles italianos (en explotación y construcción), las vías marítimas que por medio de vapores hacen servicios regulares, y finalmente, otra carita del territorio de Su Santidad, en mayor escala, y que por consiguiente comprende un gran número de poblaciones.

En Portugal se va a reducir el ejército a una tercera parte, es decir, que solo quedarán 10000 hombres en activo servicio, pasando el resto hasta los 17000, de que hoy consta, a la reserva.

Esta mañana se ha verificado la misa de cuerpo presente y entierro de la hermana del señor ministro de Hacienda. Los funerales, celebrados en la parroquia de San Ildefonso, fueron presididos por los Sres. Balsalobre, del tribunal de las Ordenes; Palou, decano de teología; el sacerdote del oratorio del Espíritu Santo; el ministro de Marina y un sobrino del Sr. Barzanallana.

Más de 100 carrozas segúnan el carro nuboso, viéndose entre ellos gran número de coches de las principales familias de la corte, las de los miembros y si de galas del señor duque de Osuna.

Un noche fué herido gravemente en el costado izquierdo, juntó a la calle Ancha de San Bernardo, un joven de veinticinco años de edad. El agresor huyó, y no sabemos si ya habrá sido capturado por las autoridades. El herido recibió los primeros auxilios en la casa de socorro de la calle de Legantos, y después fue trasladado al hospital de la Princesa en atención a su estado de gravedad. El juzgado del distrito instruye la correspondiente causa.

La marina francesa se compone actualmente de 343 buques de vapor y 116 de vela en estado de servicio. Hay además a flote y concluidos de construir cinco buques de vapor y en astillero 39 buques de vapor y un transporte de veles. Los 39 buques que están construyéndose son cuatro fragatas blindadas, cuatro corbetas blindadas, cuatro guardacostas blindadas, una batería flotante blindada, una fragata de hélice no blindada, siete corbetas de hélice, y un transporte de hélice.

La congregación del Índice ha condenado tres obras italianas, una prusiana y tres francesas. Estas últimas son: *El jesuita*, *Las lamentaciones de Mr. Metax* y *Las Relaciones con el mundo sobrenatural* por el abate Thorey.

Nos escriben de Florencia que el oficial español que mandaba un batallón de voluntarios garibaldinos en Mentana distinguiéndose mucho por su valor y pericia en litar, es un joven de Tortosa llamado D. Antonio Falcó de Osso.

Nos escriben de Valladolid que está llamando mucho la atención en el teatro Lope de aquella capital, el actor Sr. Gomez, muy aplaudido en los dramas *Sullivan* y *La aldea de San Lorenzo*.

Un periódico anglo-americano anuncia que había llegado a Méjico un enviado del emperador Napoleón para Juárez. La *France* dice que es completamente falsa esta noticia.

Dicen de Florencia que el representante de Italia en París, Sr. Nigra, ha obtenido licencia por algunas semanas, que aprovechará dentro de poco.

El *Rinconete* confirma la noticia de que el gobierno italiano ha dirigido una nota al francés, pidiendo explicaciones

sobre las palabras pronunciadas por el Sr. Rohuer en el Parlamento francés, y da a entender que si la contestación no es satisfactoria, Italia romperá sus relaciones con Francia.

El Sr. Thiers tomará parte en el debate sobre el proyecto de ley de imprenta y sobre el de derecho de reunión. Los Sres. Simon y Fabre deben también usar de la palabra en el debate sobre el proyecto de ley de reorganización militar.

Llamando S. M. á su real capillo á los predicadores de provincias, nos proporciona el gusto de oír á los oradores más distinguidos. Anteayer tocó turno al presbítero D. Antonio Riba y Aguilera, predicador de S. M., beneficiado de la catedral de Barcelona. En su discurso defendió al pontificado de los cargos que le dirige la filosofía y la política de los gobiernos racionalistas, concluyendo por exhortar á S. M. á seguir por el camino de las reformas, hasta llevar á cabo la obra de la restauración nacional, diciendo que su consolidación estaba reservada á la acción del serenísimo señor príncipe de Asturias, esperanza de la nación, destinado á matar bajo sus pies, hoy tierrecitos, la hidra de nuestras discordias.

El discurso del Sr. Riba encerraba pensamientos profundos, lógica contundente, y el mérito de una grande oportunidad. Su palabra fácil, vigorosa y energética, llevaba la convicción y entusiasmo que brotaba de sus labios al corazón de los oyentes, sabiendo decir con unción, gracia y naturalidad. Es orador que agrada y mueve, se atrae autoridad y prestigio y domina al auditorio.

Varios senadores de la unión liberal asistirán á las sesiones, entre ellos los señores Infante, Santa Cruz, González y Luzuriaga, según se asegura, y han dicho ya algunos periódicos. En efecto, parece que en las conferencias celebradas al efecto, algunos señores senadores se han reservado el derecho de proceder con entera libertad, según digimos ya oportunamente. Los mismos periódicos añaden que la unión liberal procedente del partido moderado no ha resuelto aun definitivamente nada.

Esta mañana ha regresado a Madrid el capitalista inglés Sr. Gibbs, interesado, según hemos dicho, en varios negocios españoles relacionados con la agricultura.

En el ministerio de Hacienda continúa con grande actividad la redacción de los presupuestos generales, en cuyo trabajo se emplean todas las horas hábiles y algunas extraordinarias.

El Sr. Renan ha enviado ya á la imprenta el manuscrito de su *Historia de San Pablo*. En breve saldrá á luz, y son muchas ya las personas que esperan la aparición del libro para combatirlo.

Se espera en Lisboa procedente de China, el Sr. D. Simón de Mas; desde este punto se trasladará á Madrid.

Se encuentra en esta corte el Sr. Fuentes, empresario que fué del teatro de San Fernando de Sevilla.

He aquí el reparto de los papeles de la *Lucrezia* cuya representación tendrá lugar en nuestro teatro de ópera en la noche del sábado ó domingo próximo:

*Lucrezia*, Sra. Penco; «Orsino», señora Tati; «Genaro», Tamberlick; «Duke Alfonso», Selva. Las segundas partes correrán á cargo de los Sres. Padovani, Ugalde, Bocerra, Ferri y Paganó Santes.

Se está ensayando en el mismo coliseo para ponerla en escena dentro de muy pocos días la ópera de Verdi «Un ballo in Maschera». La ejecución de este «partito» está confiada á las Sras. Lafont, «Amelia»; Sonnieri, «Óscar»; Tati, «Urraca»; «Ricardo», Sr. Tamberlick; «Heñato», Bonnéché; «Samuel», Padovani, y «Thom», Ugalde.

Está en estudio en el teatro Real la ópera de Flotow *Martha*, cuya partitura será interpretada por las señoras de Maeus y Tati y los Sres. Tamberlick, Bonnéché y no sabemos si Salas ó Padovani.

Nuestra linda compatriota la señorita Llanos, hará su debut con la parte de Magdalena de la ópera de Verdi, *Rigoletto*, cuya representación tendrá lugar en la semana actual. La acompañan en la ejecución de este «partito» la señora de Maeus y los señores Naudin, Bonnéché, Padovani y Ugalde.

La segunda ópera que cantará la señora Ronzi, será la *José de Petrela*, ó la *Parísia*.

La censura teatral en Roma lleva su escrupulosidad hasta el extremo de tener que atenerse en sus fallos á siete clases de infracciones, de las cuales tres son mortales y cuatro veniales: las mortales son las que atentan á la religión, al gobierno ó á las costumbres; las veniales, las que se refieren á la persona, las alusiones mas ó menos directas, las palabras de doble sentido, los nombres propios de familia, los de la aristocracia romana, y los nombres de los príncipes de la Iglesia.

Mañana 19 empezará en el Cuerpo legislativo francés el debate sobre el proyecto de ley de reorganización del ejército.

Mañana publicaremos el parte oficial de las desgracias ocurridas en Filipinas por los huracanes y terremotos. La falta

e espacio solo nos permite insertar hoy el de Puerto Rico, que nuestros lectores verán en otro lugar.

Hemos tenido el gusto de visitar la magnífica librería que los Sres. Tejado han establecido en la calle del Arenal. En ella se encuentran todas las obras que en Francia, Italia y España se han escrito en ciencias y artes, y que no son opuestas á la doctrina católica. La librería de los Sres. Tejado puede competir en lujo y buen surtido con las mejores de España y del extranjero.

Los periódicos franceses dicen que la quinta que pedirá este año el gobierno será de 123000 soldados.

El Sr. Thiers compatirá en el Cuerpo legislativo francés el proyecto de ley sobre nueva organización del ejército y de la guardia Nacional móvil.

#### DESASTRES EN PUERTO-RICO.

El gobernador superior civil de Puerto-Rico ha remitido ya el parte oficial de los desastres producidos por un huracán en la noche del 29 de octubre. Este documento dice así:

«Un triste acontecimiento que ha llenado de luto y desolación á esta isla, tengo que poner en conocimiento de V. E.

«El dia 29 de octubre último se desató un fuerte huracán, empezando á la una de la tarde por la costa N. E. de la isla, y corriendo sucesivamente á toda ella hasta media noche, á cuya hora amainó algo y se pudo tener conocimiento de los estragos que había causado.

«En la capital han sido de poca consideración, tanto que al amanecer del dia siguiente se avisó el vapor-correo de la Península, el cual entró pocas horas después sin haber sentido los efectos del temporal; pero en los demás pueblos de la isla, y particularmente en los campos, los resultados han sido desastrosos. Los partes oficiales que he recibido de todas las autoridades locales contienen pérdidas enormes y desgracias de consideración, á pesar de no conocerse aun en toda su extensión; de modo que puede calificarse el suceso de verdadera calamidad pública.

«En los diferentes puertos de la isla se han perdido siete buques con el equipamiento y tripulación; otros siete han sufrido grandes averías, además de un número considerable de lanchones y botas que han sido sumergidos.

«Las casas que habita la gente pobre, y que en el país se conocen con el nombre de bohios, han desaparecido casi por completo, dejando sin abrigo y en la más espantosa miseria á mas de 3000 familias.

«Las demás casas todas han tenido averías de mas ó menos consideración, habiendo pueblos en que no ha quedado ni una sola ilesa, y siendo mas de 1000 las que se han destruido por completo.

«No conozco aun detalles sobre las pérdidas experimentadas en las obras públicas, pero deben haber sido enormes, pues casi todos los ríos se salieron de madre, llegando las aguas á una altura extraordinaria y desconocida en el país. Hasta ahora solo se sabe la caída de catorce puentes.

«En los campos es difícil describir lo que ha pasado, y casi imposible apreciar las pérdidas. La mayor parte de las haciendas han perdido sus fábricas de elaboración y los frutos que tenían cosechados. El ganado se ha ahogado en su mayor parte, no conociéndose aun el número de reses muertas; pero debe ser grande, á juzgar por los pocos partes de algunos pueblos en que se detallan estas pérdidas.

«Las siembras de caña y de café han sufrido muchísimo, y los frutos menores, como plátanos, maíz, arroz y otros, se han perdido por completo, lo mismo que las plantas tuberculosas, como batatas, yuca, yuca y patatas, que han sido arrasadas por las corrientes, dejando en la miseria á los pequeños cultivadores que aquí se llaman gíbaros, y privando de alimento ordinario á la clase proletaria que se mantiene casi exclusivamente de aquellos frutos.

«Dichemos sin embargo dar gracias á la Providencia porque el número de víctimas ha sido corto en proporción de los estragos que el huracán ha hecho en los terrenos, en los edificios y ganados. Hasta ahora solo ascienden á 200 muertos, heridos y contusos en toda la isla, entre naufragios, ahogados en los ríos y aplastados por la caída de las casas, siendo reducido el número de heridos y contusos, y muy probable que el de muertos sea mayor.

«Continua la citada autoridad esponiendo lo sensible y doloroso que ha sido este terrible desastre, y añade: «que para remediarlo y á fin de hacer lo posible en favor de la clase menesterosa, ha apelado al sentimiento público en pro de la desgracia, promoviendo suscripciones voluntarias en todos los pueblos de la isla, creando en ellos juntas de beneficencia compuestas de personas de reconocida moralidad y arraigo que recuerden los productos de la pública caridad y los distribuyan equitativamente en cada localidad entre los mas necesitados. Al principio tiempo ha autorizado á los municipios para que echen mano de aquellos fondos cuya inversión sea menos urgente, y los apliquen al socorro de la indigencia y á la adquisición de subsistencias, encargando á los corregidores y alcaldes el mayor esmero en la observancia de las reglas de la higiene pública, para evitar que la miseria, el estancamiento de las aguas y los miasmas putrefactos producidos por la muerte de los animales desarrolle una epidemia y vengan á añadir una nueva calamidad á las muchas que ya experimentamos.

«Este es todo cuanto ha estado en mis manos practicar para hacer frente á las necesidades del momento; pero debo manifestar con franqueza que los medios empleados los considero ineficaces para aliviar el mal, porque las existencias de las cajas municipales son muy pequeñas, y los productos de la caridad pública tampoco podrán ser considerables, no porque no abunde este país en obras generosas y caritativas, sino porque la crisis ha hecho sentir sus efectos á todas las clases de la sociedad, y el huracán ha venido á afectar todas las fortunas. Debo, sin embargo, hacer presente á V. E. que muchos pueblos de la isla han remitido ya listas de suscripciones, y que todos los funcionarios públicos civiles y militares han ofrecido espontáneamente dos días de su haber para atender á la clase menesterosa.

«Aun cuando sin suficientes detalles

para apreciar la extensión de los daños causados por el temporal, remito á V. E. la adjunta relación, en que se contienen las pérdidas que hasta ahora son conocidas, según los partes que han dado las autoridades locales de la isla, sin perjuicio de remitir á V. E. parte detallado de todo lo ocurrido tan luego como sea posible hacerlo.»

A continuación vemos la lista de las desgracias ocurridas y de los daños causados cuyo total es el siguiente:

Muertos, 133; heridos, 17; contusos, 31. Daños en edificios públicos: 16 iglesias, 13 casas de rey, 5 carnerías y 8 cementerios. En los pueblos: 14 buques. En obras públicas: 16 puentes y pontones y una alcantarilla.

Posteriormente y con motivo de los terremotos que en los días 18 y 19 de noviembre s. hicieron sentir en la misma isla, la citada autoridad ha remitido la comunicación siguiente:

«Exomo. Sr.: Un terrible acontecimiento está llenando de espanto y desolación á los desventurados habitantes de esta isla, apenas repuestos de la dolorosa impresión causada por los desastres del último huracán. Nuevo y desgarrador espectáculo que ha venido á sellar la no interrumpida serie de nuestros sufrimientos, y cuyos efectos estamos sintiendo continuamente, sin saber cuál será el fin de tan trágicos sucesos.

«El dia 18 del actual, vispera de los días de S. M. la Reina (Q. D. G.), á las tres menos cuarto de la tarde, reinando una calma absoluta, con un dia sereno, aunque escasamente caluroso, p. r. la presente estación, en la que ya suelen reinar los vientos del Norte, se sintió un fuerte temblor de tierra con un movimiento de oscilación de N. O. á S. E. que duró mas de 30 segundos, seguido de otro de trepidación que continuó hasta cerca de un minuto.

«La sacudida fué tan energética y terrible, que el edificio de la real fortaleza en que habito, y que es quizás el más sólido de la población, se movió como un barco agitado por una mar gruesa, chocando los muebles unos contra otros, y balanceándose las paredes con terrible violencia. Inmediatamente me lancé á la calle y recorri toda la población, ofreciéndome á mi vista el espectáculo mas desgarrador: hombres y mujeres estaban por calles y plazas arrodiados en el suelo implorando á voces la clemencia divina, mientras que la tierra, sin cesar de temblar, agitaba los edificios, amenazando á cada momento sepultarnos bajo sus ruinas. Procure reanimar los abatidos espíritus en cuanto me fué posible, aconsejando á todos los vecinos que acampasen como pudiesen en el centro de las plazas y escampados, y disipéndole lo que de todas las iglesias salieron rogativas públicas para dar á los ánimos los consuelos de nuestra sagrada religión. Al propio tiempo ordené que la compañía de ingenieros, dividida en brigadas, estuviese dispuesta con las herramientas en las manos para acudir donde fuese preciso, tomando igual precaución en el presidio provincial, cuyos confinados se distribuyeron también en brigadas para ponerse á las órdenes de los ingenieros civiles y arquitecto de la población, mientras que el corregidor recorría constantemente toda la ciudad á fin de que los agentes subalternos acudiesen á prestar auxilio al que lo necesitase.

«La tierra no cesó de temblar ni un solo instante, aunque levemente, dando de vez en cuando fuertes sacudidas que volvían á llevar la alarma y el espanto á todos los corazones. Cuando se hubo algun tanto restablecido la calma, me situé enfrente de la real fortaleza, donde permanecí por lo que pudiera ocurrir, pues de vez en cuando se sentían sacudidas mas ó menos fuertes y un ruido subterráneo imponente.

«Al anochecer se iluminó toda la población. Cuando ya reinaba algún sosiego y confianza en que el fenómeno no volvería á reproducirse, un terrible temblor mas fuerte que el de la tarde anterior, aunque de menor duración, comenzó en sus cimientos todos los edificios, amenazando desplomarlos y volteando á llenar de espanto y consternación á todo el pueblo.

«Desde aquel momento no hubo sosiego posible: las sacudidas se sucedían con mucha frecuencia, la tierra no cesaba de temblar, los edificios crujían y se agrietaban por todas partes, mientras que las gentes huían despavoridas de un lado á otro implorando misericordia.

